PALMA - MALLORCA
N.º 1783 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

MIÉRCOLES 26
AGOSTO DE 1908

Opinión

MORALIDAD MICROSCÓPICA

Cuando oimos los patéticos y casi apocalípticos acentos del insigne Costa, anunciando el fin de España; cuando leemos juicios tan tristes, tan desconsoladores y pesimistas como bien fundamentados, respecto á los futuros destinos de nuestra patria, cual los que formula un hombre tan docto y un sociólogo tan eminente como Sales Ferré; cuando se ofrece á nuestra observación diaria uno de esos síntomas alarmantes que suelen presentarse en la agonía de los pueblos, siempre lenta, pues dura á veces hasta siglos, nos preguntamos, llena el alma de tristeza, queriendo dudar de lo que oimos, vemos y leemos: ¿Pero será verdad, puede ser cierto que no hay salvación para nosotros, que nuestra situación es irremediable, que estamos condenados á rodar hasta el fondo del abismo del que no se sale más?

Si el gran problema de España, en su parte más importante, es una cuestión de «ética», ¿puede dudarse que estamos ya en camino de regenerarnos?

Véase: ya no se abren las tabernas los domingos; ya no se fabrican navajas con punta; ya la gente tiene que recogerse temprano, obligada á ello porque los cafés y los teatros se cierran á la mejor hora para impedir el estrago de las costumbres. Todas estas y otras menudencias, objeto de la asidua atención de nuestros pudibundos gobernantes, están muy bien... Pero, pensando en esto, se nos ocurren ciertas preguntas: ¿Y lo grande? ¿Y la inmoralidad que podríamos llamar dorada? ¿Y las grandes corrupciones políticas y administrativas? ¿Cuántos personajes de «campanillas» inmorales acompañan en las cárceles á la menuda gente maleante? ¿En cuántos millones se ha aumentado el presupuesto de Instrucción pública? ¿En cuántos el de Fomento? ¿Dónde están los que han hecho el pingüe «negocio» de los duros «sevillanos»? ¿Y lo de la Azucarera? ¿Y lo de la Hispano Marroquí? ¿Y los escandalosos contratos de servicios públicos del Estado, las provincias y los municipios? ¿Y los inmorales privilegios del Banco de España y de las compañías y empresas arrendatarias? ¿Y la nueva escuadra en proyecto? ¿Y...? ¡Sería el cuento de no acabar!

La última locura

A continuación publicamos varios párrafos del informe que Costa emitió acerca de la construcción de la nueva escuadra. Son el mejor comentario al asunto de la escuadra tan debatido estos días.

«Pero esto no es más que una parte mínima del sacrificio; ya el Sr. Maura nos advierte que eso es sólo para *empezar*, la primera jornada de un camino; que después que hayamos gastado esa millonada, «seremos todavía muy débiles y estaremos *muy al comienzo* de la satisfacción de las necesidades navales de España; al final de ese gasto, seguirá el mismo *probablemente agravado*.» ¿Hasta qué límite? Indefinidamente; pero detengámonos en la cifra de 1,000 millones de presupuesto extraordinario que el *Diario Universal* señalaba, en 1905, cuando el proyecto Cobián, y que *El Imparcial* apuntaba también con motivo del proyecto Ferrándiz, como cifra necesaria para adquirir el poderío naval necesario á guarnecer suficientemente la Península y sus dos archipiélagos adyacentes. *Mil millones* de presupuesto extraordinario, y cada diez años *otros mil* de presupuesto ordinario, y gracias si con cien millones anuales hay bastantes para personal y sostenimiento del material fijo y del flotante, luego que éste haya aumentado en considerable proporción. Si cada diez años no, pongan ustedes cada quince.

El cálculo no tiene nada de fantástico, ni es ninguna novedad, para perder las provincias ultramarinas, es decir, la mitad del territorio español, tuvimos que gastar en humo 3.000 millones de pesetas (¡sin contar las cien mil vidas inmoladas!); y ¿qué menos de otros 3,000 millones nos ha de costar desprendernos de la otra mitad del territorio, la Península y sus islas, y merecer el honor de que un Gobierno extranjero, tal como el de los yanquis en Cuba y el de los ingleses en Egipto, venga á poner orden en nuestros asuntos, cerrando arsenales y abriendo escuelas?

¡Lo que se estará riendo de nosotros Inglaterra, aun cuando resulte que ha sido «consejo» de su *Foreing Office!*»

Y añade como comentario al antipatriotismo de los que tildando ahora de sepatistas á los catalanes celebraron con una corrida de toros la destrucción de la escuadra en Santiago:

«Diríase que del 18 de Julio de 1898 no han pasado nueve años, sino novecientos: á tal punto se han borrado en la memoria de los españoles. Para mi no han pasado de aquella fecha lúgubre ni nueve horas. Yo los veo aun á aquellos 520 leones del Caney, combatiendo diez horas, en torno al heroico Vara del Rey, contra los 3.500 bravos de Wheehr, hasta quedar reducidos á 80, medio aniquilados; yo los veo á los 350 inmolados de la Escuadra, destrozados ó mutilados por la metralla, devorados por las llamas ó por los monstruos del mar, en aquel no diré combate naval, en aquel tiro al blanco de los yanquis, y á los jefes prisioneros paseados triunfalmente y enseñados como trofeo por las ciudades de la Union; yo los veo, pocas horas después, cuando aun hacían los tiburones la digestión del banquete de carne humana con que les habían regalado los hombres de gobierno de treinta años; yo los veo á los madrileños de la «afición» no alzándose indignados contra los gobernantes y metiéndolos en la cárcel, sino dirigiéndose ébrios de gozo á consolarse en la plaza de toros. Y ¡ay!, cuando quiero maldecirles, no puedo, porque me pregunto, ¿en que difiere lo que estamos haciendo nosotros, los españoles todos, de entonces acá, do lo que hizo aquel dia la horda madrileña? ¿Hemos hecho más que llamar implicitamente, como ella, ilusos y tontos, á los héroes del Caney y San Juan y á las abnegadas víctimas de la Escuadra, que creyeron en una España y le sacrificaron románticamente la vida en vez de encogerse de hombros como nosotros, en vez de ir tambien á los toros, después de entregar la ciudad y la flota, llave de la isla, á los norteamericanos?»

Joaquin Costa

Invitaciones á Roosevelt

Varios periódicos yankis afirman que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha recibido invitaciones del Emperador Guillermo, del Emperador Francisco José y del Rey Víctor Manuel para que el año próximo les honre con su compañía en las cacerías que respectivamente se proponen organizar.

Tadas estas invitaciones, especialmente la del Emperador de Alemania, son muy comentadas por la Prensa.

Parece que el Presidente Roosevelt ha contestado á sus augustos invitantes que, sintiéndolo mucho, no puede aceptar la invitación, porque no habría manera posible de sustraerse á la gran publicidad que se daría al hecho, y que le desagradaría grandemente.

Además se atribuyen á Roosevelt otras declaraciones á este propósito, añadiéndose que las ha hecho en una conversación con uno de sus predilectos amigos.

«Tengo vivo deseo de conocer personalmente al Kaiser—ha manifestado el Presidente yanqui á un amigo,—y con mucho gusto iría á visitarle como particular, ya que no creo procedente hacerlo ahora como Jefe del Estado. Por desgracia, no puedo ir ahora á Europa. Tendré que resignarme á otras cacerías, y, en vista de esto, estoy decidido á trasladarme al Africa del Sur apenas deje la Presidencia, porque allí, cazando elefantes, no llamaré sobre mí los comentarios de la política internacional y podré hacer libremente lo que me parezca sin miedo á torcidas interpretaciones.»

LOS SPORTS

Náuticas

El club de natación Barcelona, organiza para el domingo próximo dos carreras de natación, una de velocidad sobre 600 metros y otra de resistencia sobre 1,500 metros; esta última considerada como campeonato de España.

Esgrima

Para los días del 7 al 11 de Septiembre ha organizado la *Real Sociedad de Esgrima* de San Sebastián un concurso de esgrima.

El comité ha ofrecido tres medallas de oro.

Teniendo en cuenta el número de *amateurs* inscritos para los asaltos de florete y espada, el comité ha formado el programa siguiente:

Domingo 6 Septiembre.—Gran corrida de toros por *Bombita* y *Machaquito*.

Lunes 7.—Comienzo de las pruebas de florente (amateurs).

Martes 8.—Id. de id. (profesores). A espada (amateurs).

Miércoles 9.—Continuación de las pruebas á florete (amateurs). A sable (amateurs).

Jueves 10.—Continuación de las pruebas á florete (profesores) A espada (amateurs).

Viernes 11.—Final para todas las armas. Soireé de gala y distribución de premios.

Las inscripciones al secretario de la Real Sociedad de Esgrima, Gran Casino, San Sebastián.

Rip

Otro ataque al Jurado

Con motivo del canje de los duros sevillanos, alicantinos y mejicanos en sus diecinueve acuñaciones, el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha sometido á la consideración del ministro de Hacienda las siguientes conclusiones:

«Primera. Se procederá á la desmonetización de todas las piezas de cinco pesetas que existen en la actualidad, paulatinamente y á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

Segunda. Se pedirá autorización á las Cortes para reacuñar la cantidad que se considere precisa en piezas de cinco pesetas para atender á las necesidades de la circulación.

Tercera. Se prorrogará por un plazo rudencial la recogida de la moneda ilegítima con el fin de poner el mercado en mejores condiciones y facilitar la circulación de la moneda: y

Cuarta. Se sustraerán del conocimiento del Jurado y se sustanciarán por un juez especial todos los delitos referentes á falsificación de moneda, á los cuales se aplicará siempre el máximum de la pena.»

Nada tenemos que objetar á las conclusiones anteriores, por cuanto son bien pensadas y dan en el clavo, lo mismo que cuando hace poco el propio Círculo de la Unión Mercantil de Madrid recomendó á la banca y al comercio que admitiera las monedas de cinco pesetas aun pasado que sea el 24 del corriente, día en que fine el canje decretado por el ministerio de Hacienda. Y el consejo de admisión de los duros es acertado, por cuanto si se atiende y todo el mundo lo practican correremos el riesgo del conflicto tan temido y más que seguro como no fuesen admitidas las monedas de cinco pesetas.

Pero si aceptamos las conclusiones por el Círculo de la Unión Mercantil propuestas, en manera alguna podemos pasar para que se elimine el Jurado del conocimiento de las causas. Santo y bueno que sea un juez especial el que incoe los sumarios; en Francia y otras naciones se sigue este procedimiento; pero después que sea el jurado el que falle, en la seguridad que cumplirá con sus deberes.

Con la fabricación de moneda falsa pasa igual que con el terrorismo; lo importante no estriba en dictar disposiciones para juzgar á los falsificadores. sino en poder echar el guante á éstos, Llévese al Jurado á los criminales y obrará en justicia. Pero esto hasta el presente no ha sucedido, como lo dicen bien claramente las diecinueve emisiones de duros ilegítimos que circulan y sin que se sepa que se haya castigado á nadie por haberlos fabricado.

Organícese un servicio de vigilancia á la altura de misión tan delicada, preséntense los culpables de falsificación al Jurado, que la seguridad tenemos de que cumplirá con su deber.

Los alcoholes

Un mitin

Se ha celebrado en Reus un importante mitin de alcoholeros con objeto de pedir la derogación de la actual ley de alcoholes. Hablaron en el mitin los señores Rusiñol (Alberto) Soler y March, Girona, Abadal, Vidiella, Carner, Nogués, Maciá, Cammiero, Romero, Poblet y Palops. El Teatro Circo donde se celebró el acto estaba lleno de bote en bote.

En el local no había escudos, banderas ni adorno de ninguna clase lo que según nos menifestaron los organizadores, era lógico y natural, por tratarse de un acto de protesta, de una ley que de no ser derogada será causa de la ruina de muchos españoles.

Conclusiones

Al terminar la lectura se dió lectura á las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad:

»1.ª Pedir á los poderes públicos la derogación de la actual ley de alcoholes, que tantos perjuicios ha causado á la vinicultura y que en la nueva se establezca la libre destilación de todos los productos de la vid, é imponiendo una cuota diferencial al menos de 30 pesetas sobre el alcohol industrial, sea de la clase que sea.»

«2.ª Que se establezca la desgravación de los vino en todas las poblaciones españolas.»

Los turcos nos desprecian

La revolución otomana, que se ha efectuado—para ejemplo y lección de occidentales vetustos—con arreglo al modelo más perfeccionado, progresivo y modernista en materia de revoluciones, va á tener en Madrid un contragolpe bastante desagradable, y hasta algo ofensivo para nuestro hidalguesco orgullo.

¿Como es que el telégrafo «con su terrible laconismo» no nos ha anticipado esta noticia tan interesante como molesta?

Por lo visto, también el telégrafo considera á España como una *quautité négligeable* en el concierto político europeo.

Pero vamos al grano.

Stambul, del día 17 de este mes (17 de Réjeb del año 1326 de la Hegira), y en la sección intitulada «Proyectos y Reformas» si lee:

«Supresión de puestos diplomaticos. —El «Hakika» anuncia que las legaciones otomanas en Madrid y en Estokolmo han sido suprimidas.»

Como se vé, el nuevo regimen de los osmanlíes viene pegando, y en donde más duele: en el comedero de los funcionarios más aparatosos y costosos que útiles á la nación que les qaga.

Esto, desde el punto de vista de la Joven Turquía, está muy bie; pero desde el punto de vista de la España vieja, tiene que parecer muy mal á los amantes de las representaciones ostentosas y de las «notas de color».

Ya no veremos en las ceremonias oficiales y en las funciones de gala aquellos erguidos gorros encarnados. siempre calados hasta el cogote, á aquellos uniformes rebosantes de oro, que tan virtoso espectáculo ofrecían á los papanatas distinguidos, junto á las fantásticas faldas y sobrefaldas de los hijos del Celeste Impero.

Ya no habrá más fez visible en los Madriles que el harto vulgar, y á las veces mugriento de los vendedores de babuchas, peletería «ful» y barantijas de la calle del Bastero.

Ya no se volverá á admirar en los salones matritenses—ni en el Casino de San Sen Sebastián—el orondo coramvóbis y la simpática desenvoltura del ministro Izzet Pacha, á quien no hay que contundir con «el traidor Izzet» que ha salido de Constantinopla co el rabo entre piernas.



LARGO

En el ensueño dulce de la quietud del (llano,
suena el canto divino de un ruiseñor le- (jano;
del pájaro de oro que vive en la espesura
destilando en las tardes su canto de amar- (gura.

Trovador escondido de verso indefinible,
para el hombre tu voz será siempre impo- (sible.

Tu dices la oración del crepúsculo quieto
eres arpa prendida del tronco de un abeto
desguazado y nudoso que tiene la grandeza
de un héroe ya viejo, lleno de fortaleza.

Oh, cantor del crepúsculo, amador que te (quejas,
en la selva dormida sin esquilas de ovejas
sin rumores de hojas ni canciones lejanas
ni aldeas diminutas de brillantes ventanas.

¡Cómo cantas y gimes, como cantas y llo- (ras,
músico de la tarde, que solitario imploras
la inspiración suprema de ese divino an- (helo
del monte solitario que se encrespa hácia (el cielo!

Mario Verdaguer.

IDEAS

No es digno de agradar á sus amigos el que jamás se espone á desagradarlos.

Nietzche

La cosa que más se necesita y que más escasea es el tiempo.

Zenon

LOS OBREROS

La base múltiple

El último número del «Boletín de la Asociación del Arte de Imprimir», de Madrid, publica unos datos interesantísimos de las cuotas semanales y mensuales que pagan los tipógrafos en distintos países y derechos que esta cuota les proporciona.

Reduciendo las cuotas á anualidades, pagan:

Tesino, 25 francos; Holanda, 28.70; Servia y Francia, 30; Finlandia, 32,40; Luxemburgo, 32,50; Bélgica, 33,60; Inglaterra, 39; Bulgaria, 40; Escocia, 44,20; Italia, 49,40; Rumania, 52; Serayevo, 54,60; Estados Unidos, 63,60; Africa del Sur, Australia, Fiume y Londres (compositores), 65; Londres (conductores), 67,60; Suiza normanda 70,20; Alsacia-Lorena, 71,52; Austria. 85,82; Suecia, 88,40; Alemania, 97,60; Dinamarca, 98,80; Suiza alemana y Noruega, 101,40; Hungría, 109,20; y Croacia, 110,50. — *España* (Madrid), *12 50 pesetas.*

El principal destino de la cuota es la creación de un fondo de resistencia que permita dar socorro en las huelgas; pero á más de éste perciben socorros:

De viaje: Todas (incluso *España*), salvo Africa del Sur y Australia.

Por defunción: Todas (incluso *España*-Madrid), salvo Tesino y Bélgica.

A parados: Todas (excepto *España*), salvo Servia, Serayevo, Africa del Sur, Australia y Croacia.

A enfermos: Todas (excepto *España*), salvo Bélgica, Inglaterra, Africa del Sur, Australia y Londres.

De invalidez: Todas (incluso *España*-Madrid), salvo Tesino, Bélgica, Africa del Sur, Australia, Servia, Serayevo, Francia, Bulgaria, Estados Unidos, Fiume y Dinamarca.

A las viudas: Rumanía, Dinamarca, Noruega, Hungría y Croacia.

A los huérfanos: Rumanía, Austria, Hungría y Croacia.

De emigración: Africa del Sur, Australia y Londres.



El calor de una princesa.—Está ó no lo está?

La euojosa influencia de la diversidad de rezrs y de colores, se deja sentir algunas veces de la manera más imprevista. Lo demuestra el patético incidente ocurrido en Southend, playa de baños situada no lejos de Londres, en donde se está celebrando un concurso de belleza.

Una bella princesa senegalesa, la princesa Dinouwalou, desolada porque no se le ha permitido ya en Yarmouth, tomar parte en un concurso análogo, ha dirigido al organizador del concurso de Southend, el siguiente telegrama:

«Por causa del color no he podido presentarme en el concurso de belleza de Yarmouth. El reglamente de ese concurso ¿me impide presentar mi candidatura en Southend?

Mi color es: chocolate claro»

El organizador del concurso no se ha dejado enternecer y ha telegrafiado á la princesa la siguiente lacónica respuesta: «No se presente. Prevenciones locales».

¿El trono de Holanda, tendrá un heredero? Difícil es contestar á esta pregunta.

Se ha publicado una noticia de la agencia Reuter, transmitida de Apeldoorn, en donde está enclavado el castillo de la reina Guillermina, según la cual, la joven soberana espera un hijo.

Al día siguiente, un telegrama del corresponsal de «Le Matin» en Amsterdam, anunciaba que esa noticia era inexacta. La agencia Havas, que había recibido el mismo despacho que la agencia Reuter, asegura «que su información previene de excelente fuente y que no cabe duda que la reina está en estado interesante.»

Al concerse este telegrama, el citado periódico francés telegrafió á un médico muy conocido en La Haya, que ha contestado lo siguiente:

«La Haya, 17 Agosto.—Nescio. (Lo ignoro.)»

Calzada en Buenos Aires

Ha llegado á Buenos Aires el diputado español Sr. Calzada, donde ha sido recibido con entusiasmo por el comité republicano Español del Uruguay.

El recibimiento ha sido caluroso y entusiasta, acudiendo á los muelles todas las personalidades de la colonia española, muchos hijos del país y un inmenso público de amigos y correligionarios.

Se ha celebrado una velada en honor suyo, que fué presidida por el doctor Marín; quien saludó á Calzada.

El Sr. Malagarriga expresó el entusiasmo general de los republicanos españoles por las campañas políticas del Sr. Calzada, tanto en el Congreso, como en los mitins y en la Asamblea del partido, y acentuó su idea de unión.

Hablaron otros muchos señores, La fiesta fué un éxito para el doctor Calzada.

Los periodicos españoles y argentinos saludan al recién llegado con cariño.

Harden, critica

¡Balance desastroso

Ha producido mucha sensación en Berlín un artículo del célebre periodista Maximiliano Harden, el denunciador de la camarilla imperial.

Dicho artículo ha aparecido en su revista «Zukunit».

A él pertenecen los siguientes párrafos:

«Sucesivamente, hemos requerido con la mayor ternura al Este y al Oeste.

Nuestra declaración de amor no ha logrado respuesta alguna.

Nos hemos entusiasmado cantando himnos á la libertad de los pueblos; pero no hemos embolsado el provecho de tales entusiasmos, como hizo siempre Inglaterra, aun entre sus arrebatos más sentimentales.

Pudimos tener beneficios ayudando al czarismo, á pesar de que esto no es mirado con buenos ojos por la opinión pública.

Pudimos también, ya que no hicimos lo anterior, ayudar á la democracia rusa, sacando de ello provecho.

Nada hicimos.

Ahora resulta que desde que el Shah promulgó una Constitución, nuestro comercio pierde cada día terreno en Persia.

En Turquía, jugamos nuestra influencia á la carta del Sultán.

La hemos perdido, y hoy vemos, por nuestro daño, que los nuevos jefes del Imperio nos aborrecen.

Mientras en Londres y París se cultiva la amistad de las Potencias occidentales, y se trabaja por fortificarla para el porvenir.

Reflexionemos, haciendo el balance de cuanto nos ha producido todos los sucesos culminantes de la política alemana.

Veamos si á consecuencia del telegrama á Kruger, del asunto Kiau-Tchen, de las solemnes botaduras de buques de guerra, del viaje á Jerusalén, de la concesión del ferrocarril de Bagdad, hemos conseguido algo práctico; entonces comprenderemos que muchas de estas cosas pudieron ser evitadas, y que otras hubieran sido un éxito, de conducirlas hombres de buen sentido.

Todo esto se nos muestra hoy con dolorosa claridad.

Analicemos friamente esta serie de desagradables sucesos. y procuremos llegar á la enmienda cuanto antes.»

Incendio de un teatro

¡Fuego!

Serían las seis y media de la tarde, cuando mayor era la animación por las calles de la barriada de Gracia de Barcelona, de la calle de Santo Somingo partieron voces alarmantes de ¡fuego! ¡auxilio! ¡socorro!

Los toques de pito sucedíanse alternando con los gritos, lo que causó gran alarma entre la gente.

Todos se preguntaban á qué obedecía tal alarma, agenos á lo que se trataba.

¡Desgraciadamente no tardó en saberse pues por encima de los terrados de las casas elevábase una gran columna de humo.

El antiguo teatro Principal de Gracia estaba ordiendo.

El incendio tomaba grandes proporciones, no tardando las llamas en abrirse paso por la techumbre del teatro.

Los vecinos que se decidieron á penetrar en el interior del teatro, tuvieron que desistir de tal empeño, pues era completamente imposible traspasar del rellano del primer piso. Una espesa humareda y un calor asfiriante hacía imposible penetrar en la sala de espectáculos.

La platea estaba convertida en un mar de fuego, y las llamas que lamían las paredes del viejo edificio amenazaban, no solamente destruir á éste, sino propagarse á las vecinas casas adosadas al teatro.

Trabajos da extinción

Los bomberos desarrollaron inmediatamente las mangas y las enroscaron en los depósitos de agua.

No tardaron en encaramarse los valerosos individuos en los terrados y muros fronterizos al teatro, dirigiendo desde estos sitios los chorros de agua al mar de llamas que consumía la sala de espectáculos.

Lo primero que procuraron los bomberos fué aislar el fuego é impedir que las llamas se comunicaran al almacén de vinos y licores y al cercano laboratorio que el señor Vargas posee en la calle de San Pedro Mártir.

Grandes dificultades tuvieron que vencer los bomberos para lograr su intento, pues las grandes proporciones que el incendio hacía imposible realizar los trabajos de extinción con la prontitud que era de desear.

Interin la techumbre del teatro no se vino abajo, los bomberos guardáronse prudentemente de penetrar en los lugares que una hora antes habían sido platea y escenario del teatro Principal de Gracia.

A las seis y cincuenta minutos, los montantes de la techumbre de la sala de espectáculos, se desplomó con gran estrépito.

Una grandiosa llama se elevó á una altura de más de cuarenta metros, iluminando con todos rojizos las casas de los contornos.

Muchos curiosos que contemplaban el espectáculo desde las azoteas, retiráronse prontamente ante el temor de ser heridos por los maderos y cascotes encendidos que las llamas despedían.

A medida que la techumbre y paredes medianeras iban desmoronándose, los bomberos penetraban en el interior del teatro, dominando valerosamente el fuego.

La causa del siniestro

Habían terminado ya los actores de representar un sainete y un monólogo, cuando al empleado del cinematógrafo se le incendió la cinta de celuloide.

El público que vió que de la cámara resguardadora del cine salían chispas, abandonó rápidamente la localidad, dando desaforadas voces de ¡fuego! ¡fuego!

Gracias á la presencia de ánimo de algunos hombres, se logró que el públi-

co—que á la última sesión de la tarde que á aquella hora se celebraba no llegaba á doscientas personas— desalojara con prontitud y orden la sala de espectáculos.

Los empleados encargados del funcionamento de la linterna cinematográfica abandonaron con presteza la cámara, al ver que era pasto de las llamas. Estas no tardaron en comunicarse al resto del teatro, consumiendo todo cuanto encontraban á su paso. Como ya hemos consignado, á los pocos momentos de haberse iniciado el incendio se convirtió el teatro en un mar de llamas.

La máquina cinematográfica estaba instalada en el palco número 7, del primer piso del teatro. El Teatro Principal de Gracia—el más antiguo de aquella barriada—constaba de tres pisos, destinado el primero á palcos, el segundo á localidad numerada y el tercero á público.

UN LADRÓN

Se ha descubierto en Madrid una fábrica de moneda falsa. Descubierta la fábrica ha sido detenido uno de los fabricadores cuya historia es un curioso capítulo de bribonería andante.

Se llama Luis Gálvez Burgueros. Nació en Murcia. Tiene treinta y cinco años en este momento histórico, y se conserva soltero, para bien de la mujer que pudo tocarle en suerte. Su oficio confesable es el de carpintero, nada más. Por inclinación y por hábito es ladrón, de la clase de espadistas. Circunstancialmente, falcificador de moneda.

Su aspecto no delata precisamente al audaz «artista en crímenes». Es de estatura mediana, poco robusta complexión, cara vulgar y casi inocente.

A los dieciseis años, siendo aprendiz de carpintero, derivó por primera vez hacia la delincuencia robando dos relojes. El debut le dió mal resultado. Cogiéronle infraganti y sufrió cuatromeses de arresto.

En cuanto cumplió la pena y se vió libre, se lanzó de lleno á la vida picaresca y unido á un paisano suyo robó la casa en que vivía la novia de éste. Fué preso también y condenado.

Esto le convenció de que Murcia no era buen terreno, y buscando mayor espacio para sus hazañas, dió en Barcelona y desde allí en Cuba, y luego en Méjico. No perdía el tiempo en sus escalas. Donde quiera que paraba quince días daba un golpe.

En Méjico hizo amistad con otro ladrón famoso, José Sánchez Gil, álias «El Carpeta». Aunando sus fuerzas y sus artes desvalijaron en varias poblaciones subamericanas, entre ellas Buenos Aires, más de cuarenta cajas de caudales. La suerte se le había puesto á Gálvez de cara, porque en ninguna de estas numerosas y difíciles proezas tuvo percance que lamentar.

Cansados del nuevo mundo, regresaron Gálvez y el Carpeta á su nación. Desembarcaron en Alicante, hicieron una breve escapada á Africa y, por fin, se establecieron en Madrid.

Gálvez traía fortuna, con la cual, y sin perjuicio de seguir atentando á ratos á los bienes del prójimo, establecióse de comerciante con una alpargatería en la Guindalera.

La tienda se quemó cuando empezaba á prosperar. Gálvez cobró por el seguro 7.000 pesetas y fundó otra igual ó mejor en la calle de Bravo Murillo, 110, en la que desde el primer momento marchó el negocio viento en popa.

Gálvez dió albergue á su madre, Dolorés Burgueros; á su hermana, Dolores Gálvez, y á un casi cuñado, José Ripoll, á cuyo nombre puso el establecimiento para quedar él completamente libre en sus negocios particulares, el pricipal de los cuales iba á ser la fábrica de moneda.

Los primeros indicios

Hace un mes próximamente el agente del distrito del Hospital D. Juan Llorach, que es murciano y conoció de niño á Gálvez, encontró á este en la calle y, conociendo ya su historia, empezó á vigilarle. Cantelosa y pacientemente le siguió un día y otro, seguro de que en algún asunto oscuro estaría empleando sus brillantes facultades. Mientras seguía la pista, dió noticias de ello á su jefe, el comisario Sr. Fernández Luna, el cual adquirió minuciosos datos de la vida de Luis Gálvez.

Entre otros informes, se obtuvo el del gobernador de Cartagena, que acusaba á Gálvez, entre otros delitos, de importantes robos á los Sres. D. José María Díaz Cassou y D. Luis López, vecinos de Murcia.

La policía, por otros indicios adquiridos en la constante investigación, empezó á sospechar que Gálvez y su familia se dedicaban á la falsificación de moneda. Inmediatamente preparó la detención de Gálvez y el registro de su alpargatería.

Detención del falsificador

Hace días salió Gálvez de su casa. Llorach y Araque le siguieron. Al verle subir á un tranvía en la calle de Bravo Murillo, esquina á la de Almansa, Llorach le gritó:

—Adiós, Luis.

Luis volvió la cabeza miró con aire de duda á Llorach, y dijo:

—No le conozco á usted; no recuerdo...

—Sí, hombre—replicó el policía. Y le recordó que siendo muchachos se habían conocido en Murcia.

El ladrón y los agentes entraron á tomar cerveza en un cafetín próximo, y cuando ya llevaban un rato, Llorach se dió á conocer como autoridad.

Gálvez se dió preso sin la menor resistencia, y fué conducido sin atar á la comisaría del distrito del Hospital. Sin embargo, como el trayecto no era corto, sintió varias veces la tentación de librarse de tan molesta compañía, y ya que era imposible acudir á la fuga, ofreció á cada uno de los agentes mil pesetas. Tal cara le pusieron, que no se atrevió á insistir.

¿Cambó, Alcalde?

Tomamos de la *Correspondencia de España*:

«Ha salido para el extranjero el señor Cambó, quien va estudiar los servicios municipales de París, Munich, Colonia, Francfort, Berlín, Praga, algunas ciudades de Suiza, Milán y otras del Norte de Italia.

Este viaje es comentadísimo.

Se dice por personas que parecen bien enteradas, que los propósitos del Sr. Cambó son estudiar á fondo los serservicios municipales en relación con la ley de Administración local.

Se asegura que el Sr. Cambó será Alcalde Barcelona al plantearse la ley referida, á cuyo efecto está de acuerdo con el Sr. Prat de la Riva, presidente de la Diputación provincial.

Entre ambos procurarán implantar las reformas desde las mancomunidades de los Municipios hasta las de las Diputaciones.

Los estudios que realizará el señor Cambó en el extranjero tienen por objeto la implantación inmediata de cuantas novedades puedan impresionar á la muchedumbre que le haga agradable la nueva ley.

Algnos que conocen las aficiones del Sr. Cambó no creen posible que éste se limite á ejercer de Alcalde de Barcelona, por mucha importancia que tenga el cargo con la nueva ley; pero otros que parecen mejor enterados aseguran que de la Alcaldía pasará al Ministerio para implantar con la nueva ley las reformas aprendidas en el extranjero.»

LOS NINOS

Caldo refrescante

Para los niños destetados es muy útil el siguiente caldo: Se corta en dos pedazos media gallina y se añade media libra de pierna de ternera, colocándolo en cacerola de barro con medio de litro de agua; una vez espumado, se añade la parte blanca de un huevo, dos trozos de nabo, un trozo de apio y un cogollo de lechuga. Continúa suavemente la cocción apartado del fuego vivo durante dos horas y media. Este detalle es muy importante, pues cuando ha cocido con regularidad el caldo está claro y substancioso, conservando toda la substancia de la carne, y cuando hierve mucho hay que añadir agua, haciendo el caldo blanco gelatinoso y menos nutritivo.

Con este caldo se pueden hacer distintas sopas, que se darán en el destete.

El pan

Es muy frecuente, sobre todo en las clases pobres, dar en el período del destete el clásico cocimiento de pan. Se ha demostrado por los Sres. Variot y Lassabliere, ante la Sociedad de Biología de París, basándose en experimentos con perritos, que es una alimentación insuficiente, presentándose lesiones intestinales, complicaciones de pecho, y, sobre todo, desmineralización notable de los huesos. Para evitarlo es preciso añadir leche á dicho cocimiento, en cuyo caso es nutritivo.

Delegación de Hacienda

Vencimiento

Venciendo en 1.º de Octubre do 1908 el cupón número 28, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 1 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 25 de Junio de 1908, la Dirección General, en virtud de autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de Septiembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos.

NUESTRAS INFORMACIONES

POR LA VIDA

Nuestra campaña.—Una Real Orden.—El menor de los males.—Cómo deben ser las pocilgas.—Deducciones. —Nuestra opinión.

Nuestra campaña

Unas veces por iniciativa propia, y otras acogiendo fundadas quejas del vecindario, hemos protestado contra la cría de cerdos en poblado; muy especialmente contra los que se efectúan en los suburbios y caseríos de esta Capital. De la capital no hablamos porque los contados cerdos que se cebaban aquí desapareci ron en cuanto iniciamos nuestra campaña.

Pecaríamos de injustos si no reconociésemos que nuestras denuncias han encontrado eco y apoyo en la Alcaldía, si bien ésta no despliega la energía necesaria para extirpar el mal totalmente.

Una Real Orden

El alcalde, Sr. Castaño, explica su actitud templada con una Real Orden que autoriza la cría de cerdos en los suburbios, á condición de que el número de cerdos criados no pasen de dos cabezas por domicilio.

La Real Orden se comenta por si misma. Reglamentar por Real Orden, y desde Madrid, la higiene de Palma, será cosa muy de nuestra administración, pero convengamos en que no es lo que el sentido comun aconseja. ¡Como si todos los suburbios tuvieran las mismas condiciones de higiene, y como si todas las circunstancias fueran iguales! Esa Real Orden será muy oportuna para las poblaciones donde la cria de cerdos es una industria ejercida libremente y, en ocasiones, en plena calle. Pero no para una ciudad como Palma donde reina actualmente una epidemia de fiebres, y donde aspiramos—aunque nos vemos muy lejos de conseguirlo—á vivir en condiciones de salubridad perfecta.

El menor de los males

No desconocemos los perjuicios que se irrogarían á las personas que se dedican a aquella industria, no por lucro, sino para su consumo particular en el caso de que el Alcalde tomara una medida radical como nosotros le aconsejamos. Hay que tener en cuenta que los cerdos cebados actualmente en el término municipal de Palma tienen un valor superior á veinte mil duros.

Pero ¿acaso esta cifra es suficiente para ponerlo como obstáculo al beneficio de la salubridad pública? ¿Puede el alcalde vacilar ante la epidemia de fiebres que se propaga en Palma? Los mismos industriales reconocerán la justicia de nuestra demanda. El incumplimiento de las ordenanzas municipales, la falta de aseo necesario en las pocilgas ha originado quizás y si no ha originado ha fomentado, de seguro, las fiebres que hoy padecen en Palma los que nada tienen que ver con esa industria. Hay, pues, que resignarse y aceptar la responsabilidad que á cada cual le corresponde.

El señor Castaño ha dictado estos dias unas disposiciones, que no dan, ni con mucho, el resultado petecido; tienden á cortar, en parte los abusos que se cometen en la cría de cerdos.

Ha encargado á la guardia municipal la formación de una estadística, con los nombres, domicilio y número de cerdos que cria cada vecino. Ha exigido además que se commine con la visita del Inspector provincial de Sanidad á todo el que no tenga pocilga en el debido estado sanitario ó esté cebando más de dos cerdos.

Y que se ejerza una vigilancia continua para que las pocilgas estén siempre en las debidas condiciones higiénicas.

Cómo deben ser las pocilgas

«Las porquerizas emplazadas en poblado—habla la Real Orden—se mantendrán en el más escrupuloso aseo, con el pavimiento cementado y con el declive conveniente, con gamellas y artesas *ad hoc* para las comidas y bebidas y con apropiado depósito para la recogida de las aguas sucias y orines, que deberá estar cubierto, y cuyas aguas deberán ser extraidas diariamente, lo mismo que los desperdicios y excrementos.»

El número de cerdos que se crían y ceban en nuestros suburbios, es extraordinario. No conocemos la estadística oficial, mejor dicho, ésta no se ha efectuado aun. Pero para formar concepto del abandono en que hasta hoy se ha tenido esta rama importante de la higiene, bástele al lector conocer que en los Hostalets se están cebando 81 cerdos; en El Terreno 44; en Porto Pí 4; en La Soledad 90; y en la Vileta 27. =Total 246.

¿Cual será la cifra que se alcance al completar los datos de todos los suburbios?

En uno de estos cinco suburbios cuyos datos dejamos apuntados existe una pocilga con nueve cerdos; otra con tres; cuatro ó cinco con dos; y todas las demás con uno sólo.

Deducciones

De esto pueden sacarse dos deducciones:

Primera: que la cría de ganado de cerda en nuestros caserios no se efectua en gran parte por lucro, sino que cada vecino ceba su cerdo para el aprovechamiento de desperdicios y para el consumo particular.

Y segunda: que se crían doscientos cuarenta y seis cerdos, en doscientas pocilgas que son otros tantos focos de infección por no reunir ninguna de ella los requisitos exigidos.

Nuestra opinión

La expondremos en cuatro lineas. Creemos que, si las circunstancias lo reclaman el Alcalde debe solicitar que no se cumpla la Real Orden que autoriza la cría de cerdos en los suburbios. Es necesario exigir que los propietarios de las pocilgas introduzcan en ellas inmediatamente las reformas que la ley impone. Y que se despliegue la mayor limpieza posible en los locales provisionales que se habiliten para los cerdos, mientras se realizan las obras.

Aumentan los casos de fiebre en Palma y no es cuestión de andar ahora con demoras y paliativos.

Y lo que decimos de la cría de cerdos puede afirmarse también de los estercoleros y depósitos de aguas sucias muy numerosos en los suburbios.

Vivimos de milagro.

Gabriel PERICÁS

De la Diputación

Comisión provincial

Reunióse bajo la presidencia del señor Aguiló. Asistieron los diputados señores Comas, Rosselló y Alemañy y Pons.

Aprobóse el acta anterior.

Exámináronse las cuentas de fondos municipales de Valldemosa respectivas al año 1904 y el presupuesto de gastos de la carcel del partido de Inca respectivo al próximo año 1909; acordándose informar al gobernador que puede autorizarlas con su aprobación y se aprobó el pliego de reparos motivado por el examen de las de Villafranca respectivos al año 1904.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Pons Bagur y otros vecinos de Mahon en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad relativo al cambio de alineación del plano del caserío de Llumesanes, acordándose informar al gobernador que procede desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Enteráronse de una comunicación del gobernador de la Provincia transcribiendo la que le ha dirigido el Alcalde de Valldemosa referente á la dimisión que dice ha presentado de su cargo el concejal de aquel Ayuntamiento don Antonio Homar Ribas por haber sido nombrado Juez municipal suplente de dicha villa, y resultando que dicha renuncia no ha sido presentada ante la Comisión Provincial única competente para conocer de ella en primera instancia dentro el plazo reglamentario, se acordó manifestar al gobernador que debe entenderse que el referido señor Homar continúa desempeñando el cargo de concejal y poner este acuerdo en conocimiento del señor Presidente de la Audiencia á los efectos oportunos.

Se autorizó á vecinos de Petra, Campos y Mahón para que puedan prohijar niños expositos y se le negó esta autorización á una vecina de Campos.

Acordóse la admisión en el departamente de dementes del Hospital á un vecino de esta ciudad y á una vecina de Santa Margarita y en la Inclusa á una niña natural de esta ciudad y á dos naturales de Inca.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital acompañando la liquidación de la cantidad que el nuevo empresario del Teatro Principal D. Jaime Salvá debe reintegrar al saliente don Mateo Serra arregladamente á la condición sexta del pliego de condiciones del arrendamiento; acordándose ponerlo en conocimiento de dicho señor Serra para que manifieste su conformidad ó exponga en otro caso los reparos que estime pertinentes.

Se enteró de una carta del Director de la Colonia Escolar de niños de Puerto-Sóller participando no ocurrir novedad en la misma.

El señor Comas dijo que habiéndose enterado de las conferencias que sobre cuestiones vinícolas había dado el señor Mestres en Inca, Felanitx y Manacor y convencido de la gran importancia que estas cuestiones tienen para nuestra Isla era conveniente se imprimieran por cuenta de la Diputación para que tuvieran la mayor difusión posible.

Y siendo este asunto de la competencia de la Diputación se acordó haber visto con gusto la proposición del señor Comas y dar cuenta de ella en su día á la Corporación en pleno.

Acordóse el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Seguidamente se levantó la sesión

La escuela naval

El «Menorquín»

Esta mañana ha llegado de Mahón un miembro de la junta de Gobierno de la empresa naviera «La Marítima» de aquella plaza. Hemos hablado con él respecto de la habilitación del vapor correo *Menorquín* para buque-escuela de aspirantes á oficiales de la Marina Mercante á cuyo servicio no se ha podido destinar el vapor *Lulio*, como hubiera deseado la Escuela de comercio naval, por no convenirle á la «Isleña Marítima» prescindir de uno de los buques.

Se nos ha dicho que, efectivamente, la Marítima ha recibido proposiciones para destinar el *Menorquín* á buque-escuela durante seis ó nueve meses. Nada hay, sin embargo, acordado sobre el particular.

El contrato dependerá de la inspección que realicen en el buque los técnicos comisionados por aquel centro docente de Barcelona.

Si el dictamen es favorable, *La Marítima* aceptará la proposición y el *Menorquín* será habilitado para escuela naval.

En tal caso se harian en el buque algunas reformas de poca monta en el cuarto de derrota y camarotes de la oficialidad.

Desde luego el personal que actualmente lo tripula seria sustituido por náuticos de la Escuela de la que pasaria á depender el vapor *Menorquín*.

La marineria y fogoneros es muy posible que continue prestando el servicio de su clase.

Notarias vacantes

Convocatoria

Leemos que en breve la «Gaceta» publicará la convocatoria para la provisión de las notarías, mediante el cuerpo de aspirantes que ocuparán las vacantes de tercera clase, conforme al decreto aprobado por el Consejo y enviado á la firma del Rey.

Las plazas serán numerosas, pues con todas las actualmente vacantes y las que se produzcan durante el tiempo de los ejercisios sumarán más de 50.

Los ejercisios serán tres: Primero, desarrollar oralmente diez temas sacados á la suerte durante dos horas. Segundo, desarrollar oralmente el tema del programa. Tercero, redactar por escrito un documento público. Comenzarán los ejercisios á los tres meses de anunciarse.

Hallazgo de sepulturas

Ayer, por los obreros que trabajan en el camino vecinal que atraviesa la finca llamada «Son Fangos» del «Coll d'en Rebassa», fueron encontradas unas sepulturas, que por su forma y estructura denotan que son antiquísimas.

Las sepulturas están construidas con sillares de *marés*; son de poca profundidad y escasa anchura y contienen varios esqueletos humanos.

Junto á las mismas se encontró un conducto de agua que se supone fuera para llenarlas de agua y facilitar la descomposición de los cadáveres.

El Arquitecto municipal señor Bennassar hizo suspender las obras y en seguida dió conocimiento del hallazgo al Alcalde.

El Sr. Castaño comunicó la noticia á la sociedad Arqueológica Luliana para que ésta adopte las medidas que crea más oportunas.

Destinos civiles

Nombramientos

La Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles ha designado los individuos que á continuación se expresan para ocupar los cargos que se detallan.

Ayuntamiento de Sineu—Oficial secretario, con 260 id., Soldado Antonio Mas Gelabert.

Idem de Ibiza (Baleares)—Colegio de segunda enseñanza, Portero con 360'00 id., Soldado, Vicente Bonet Ferrer.

Idem de Muro (Baleares) Peón caminero con 547 id., Soldado Baltasar Ramis Sastre.

Idem de Mahon (Menorca)—Aldea do San Clemente. Encargado del alumbrado y demás servicios, con 240 id., Soldado Pedro Carreras Mercadal.

Idem de Ibiza (Baleares) Guardia municipal, con 600 id., cabo 2.º Vicente Escandell Cardona.

ESPECTACULOS

Para esta noche

Lírico.—Sesión de cinematógrafo de siete á once de la noche. Las películas: El medallón, ¡Al fuego! mi camisa arde, Desgracias de una Cocinera, Amor Celos y Locura, El nuevo criado, Escenas marroquies, Los chicos hacen novillos, Costumbres en Cambodge, La mendiga, Un grano fastidioso.

Entrada 10 céntimos.

La Protectora.—Se pondrán en escena las zarzuelas *Tío yo no he sido, El gorro frigio* y proyección de nuevas películas.

Entrada general 15 céntimos.

La Alhambra.—Concierto por el Trio Segura, Pomar y Morey.

Ejecutarán el siguiente programa:

1 Minuette,—Bocherini.
2 Joseph,—Mehul.
3 Gavota,—Bach.
4 Oberon,—Weber.
5 Gioconda,—Poncielli.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta, para la venta del periódico.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santos Ceferino papa martir y Adrian.

Mañana —San José de Calasanz confesor y fundador.

Para hoy

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara dedicadas á la Degollación de San Juan Bautista: Exposición á las cuatro de la tarde, al anochecer, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Para mañana

Cuarenta horas

Continuan en Sta. Clara dedicadas á la Degollación del Bautista: Exposición á las siete, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En el Socorro, á las seis de la tarde, se cantarán solemnes Maitines en preparación la fiesta de S. Agustín.

En la Concepción, tambien al anochecer se cantarán solemnes Completas, con exposición del Santísimo, con motivo de la misma festividad.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Socorro en el Socorro.

BURSÁTILES

Día 25—6 tarde

Interior contado	83'80
Interior fin de mes	83'90
Amortizable, 5 p§	101'30
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	399'50
Francos	11'60
Libras	28'05
Exterior (sin cupón)	96'17

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Dia 26 de Agosto de 1908:

Barómetro	765 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	26 gdos. ctdos.
Máxima al sol	35 »
Id. á la sombra	27 »
Mínima á cubierto	20 »
Id. á descubierto	18 »
Dirección del viento	N.
Kilm. recorridos en 24 horas	102 Kilogramos.
Evaporación en 24 h.	7 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro en 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Tensión vapor	19

SERVICIO DE PLAZA

Dia 27—Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día. — El Señor Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Miguel Vila Palmer.

Hospital y provisiones.—El único capitán de Caballería.

Vigilancia—El noveno oficial del Regimiento Infanteria de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Artilleria.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor Damián Garau.

TELEGRAMAS

Bajoli. — Barómetro 756'8 viento N. E. flojo, mar rizada del mismo y cielo claro.

Alcudia.—Viento N. E. flojo, mar picada del mismo y cielo despejado.

Sóller.—Viento S. O. flojo, bonanza y cielo claro.

Ibiza. — Barómetro 766'27 viento S. O. bonancible, cielo, despejado y mar llana.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 26 (á las 3'40)

FUGA DE PRESOS

En Cartagena.—Presos fugados

De Cartagena comunican la siguiente noticia, dando cuenta de un suceso ocurrido en aquella ciudad.

A pesar de la vigilancia con que era custodiado el establecimiento penal, existente en aquella ciudad, ignórase por qué medios, once penados lograron escapar por una ventana.

Los presos iban convenientemente armados y una vez en la calle trataron de apelar á la fuga.

Tiroteo en las culles.—Dos heridos.

Cartagena.—Los presos no pudieron realizar impunemente su intento de escapar, pues apercibidos á tiempo los guardias de la fuga dieron el grito de alarma.

Al pronto acudieron guardias municipales y los carabineros que se hallaban próximos al penal, los cuales seopusieron al propósito de los fugados.

En la calle libróse entre los fugados y los guardias un tiroteo.

Los municipales y los carabineros persiguieron á los presos disparándoles los mausers, á lo que contestaban aquellos con tiros de revólver.

De la refriega resultaron dos carabineros ligeramente heridos, y un penado en estado gravísimo de un proyectil mauser.

El penado herido fué recogido por la fuerza pública.

Pánico en la ciudad

Cartagena.—Los gritos dados por los combatientes y el tiroteo pusieron en alarma al vecindario que se levantó sobresaltado.

El pánico se introdujo en los habitantes, ignorante de las causas del suceso.

Penados capturados

Cartagena.—Como los penados lograron escapar de la persecución de municipales y carabineros, la benemérita entró en acción, haciendo activas pesquisas para descubrir el paradero de los fugados.

Por último pudieron ser estos habidos y capturados por la guardia civil en número de diez.

LO DE MARRUECOS

Noticias contradictorias

Las noticias que se reciben de Tánger, relacionadas con los últimos sucesos desarrollados en Marruecos, son bastante contradictorias.

Unos despachos describen la situación del Sultán como insostenible, viviendo á merced de cualquier ataque que intente dar á sus posiciones el ejército de Muley Hafid.

¿Abd-el-Aziz se reanima?

Tánger.—Según noticias que se reciben del interior, afírmase que Abd-el-Aziz, repuesto del quebrantamiento que le produjo a derrota de Marrakhes, vuelve á cobrar alientos para proseguir la lucha contra Muley Hafid.

A tal efecto, anúnciase que el Sultán vencido se apresta á realizar un esfuerzo supremo para organizar un ejército regular, con el que combatir á los vencedores.

Según noticias fidedignas, Ab-del-Aziz ha organizado un cuerpo de ejército compuesto de unos cuatro mil hombres.

¿Otra vez á Marrakhes?

Tánger.—El Sultán Ab-del-Aziz se propone completar el grueso de cuatro mil hombres con algunas kábilas que todavía le permanecen siendo fieles.

Confiará este nuevo ejército al mejor de sus generales, y con el se propone emprender nuevamente la marcha hacia Marrakhes, con ánimo de vengar la derrota sufri a en aquellos campos.

Proclamación de Muley Hafid

Tánger.—La causa de Muley Hafid continúa adquiriendo más partidarios de cada vez.

Algunas kábilas se han declarado á su favor, proclamándole.

Los partidarios del Sultán vencedor le han proclamado en la ciudad de Rabat, en medio de la mayor solemnidad.

En Rabat, que ha sido hasta ahora la residencia de Abd-el-Aziz, reina completa tranquilidad, habiéndose impuesto á sus rivales los partidarios de Muley Hafid.

Casablanca y Muley Hafid

Tánger.—Noticias recibidas de Casablanca dicen que, en la Mezquita y en presencia de los notables de la ciudad, ha sido proclamado Muley Hafid.

El orden ha reinado en Casablanca.

Los partidarios del nuevo Sultán le han aclamado en las calles.

Las tropas españolas y francesas que guarnecen aque la plaza han observado la más extricta neutralidad.

HABLA SÁNCHEZ TOCA

Declaraciones del exministro conservador.

El exministro conservador y excalde de Madrid Sr. Sánchez de Toca ha hecho á un periodista declaraciones que al ser conocidas, han sido objeto de muchos y vivos comentarios.

Ha dicho el Sr. Sánchez de Toca que en el partido conservador reina la disciplina, para presentarse y ser un partido vigoro; pero esta disciplina no supone abdicación de ninguna clase por parte de los elementos que lo componen.

El programa del Sr. Maura

Ocupándose de la orientación emprendida por el partido conservador ha dicho que el programa que actualmente éste viene desarrollando y aprobando pertenece exclusivamente al señor Maura.

Este programa—añadió—en ninguna manera ha de presentarse como el credo político del partido conservador.

Acatando al gefe.—El partido no fracasa.

El Sr. Sánchez de Toca hizo manifestaciones sobre las relaciones entre el Sr. Maura y el partido.

Acataremos al Sr. Maura—dijo—como á jefe, pues así lo hemos convenido todos; pero si fracasa el programa que aquél está empeñado en mantener, el fracaso recaerá exclusivamente sobre el Sr. Maura, no sobre el partido, pues este recaba su irresponsabilidad acerca de la marcha política.

Comentarios.—¿Un gabinete sin Maura?

Las declaraciones hechas por el exministro conservador han producido mucha impresión entre los políticos, atendiendo á la gran significación que aquél ostenta dentro del partido.

Estas manifestaciones dan á entender que si fracasase el Sr. Maura no arrastraría en su caida al partido conservador, sino que le sucedería otro gabinete sacado de la mayoría.

CAPTURA DE UN BANDIDO

El bandido «Zampapanes»

De Granada comunican que desde hace algún tiempo un bandido llamado «Zampapanes» venía cometiendo multitud de fechorías en el término de Huescar.

Muchos cortijos habían tocado los efectos de las correrías del bandido, por cuyo motivo reinaba en aquellos campos bastante pánico.

La benemérita venía persiguiéndole activamente, y por fin ayer pudo darle alcance en un cortijo, sorprendiéndole.

El bandido resiste

Granada.—El bandido «Zampapanes» al verse sorprendido por la guardia civil intentó oponer resistencia á su detención, y encarándose el rifle hizo varios disparos contra la benemérita, sin resultado.

Uno de los guardias civiles disparó contra el bandolero su mauser alcanzándole un proyectil.

El «Zampapanes» quedó gravemente herido, siendo conducido en mal estado al poblado de Huescar desde donde comunican la noticia.

GENERALES

González Besada

Comunican de Mondariz (Galicia) que ha llegado á aquella población el Ministro de Fomento Sr. González Besada.

Los vecinos le tributaron un entusiasta recibimiento.

Un detenido en Miramar.—Multado y encarcelado.

San Sebastián.—Ha sido detenido en las inmediaciones del palacio de Miramar un individuo que se obstinaba en entrar en Palacio, pretextando que tenía que hablar urgentemente con la reina D.ª Cristina.

Detenido el individuo y reconocido, resultó que se trataba de un maniático, llamado Sarasate.

Se le impuso una fuerte multa y luego fué conducido á la cárcel.

La dimisión de Viniegra

El almirante Viniegra ha retirado la dimisión que tenía presentada del cargo de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Villanueva en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que ha llegado á aquella capital el exministro liberal Sr. Villanueva.

Permanecerá una corta temporada.

Las víctimas del automóvil.—Centinela muerto.

De Orense comunican el siguiente suceso.

Marchaba á regular velocidad por el interior de la población el automóvil montado por el millonario señor Barban.

Al pasar por frente á la cárcel, el automóvil atropelló brutalmente al soldado que estaba de centinela á la puerta del establecimiento penal.

El centinela quedó gravisimamente herido.

En este suceso interviene el Juzgado militar que ha incoado la correspondiente sumaria.

De Instrucción Pública

Títulos

En el Instituto General y Técnico, se han recibido los títulos de Maestro de primera enseñanza expedidos por la Superioridad á favor de D. Jerónimo Salleras y D. José Torrens y Morro.

Se entregarán á los interesados en la Secretaría de aquel Establecimiento docente.

Exámenes

Según anuncio, expuesto en el sitio de costumbre, los exámenes de ingreso en el Instituto darán comienzo el día 14 del próximo mes de Septiembre.

El tribunal examinador estará formado por el Director del Establecimiento D. Joaquín Botía y los catedráticos D. Baltasar Champsaur y D. Sebastián Font.

El Congreso Pedagógico de Zaragoza

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

El Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:

«En vista del oficio de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico que se ha de celebrar en Zaragoza durante los días 20 al 25 de Octubre próximo, solicitando que se conceda licencia á todos los Maestros de Escuelas públicas para asistir á dicho Congreso; teniendo en cuenta la índole de los asuntos de que se ha de tratar hace que sea conveniente la asistencia del mayor número de Maestros de Escuelas públicas y Profesores de Normales, pero que es necesario, ante todo, que no queden desatendidos los servicios de la enseñanza que les están encomendados; Esta Subsecretaría ha acordado resolver:

1º Que por los respectivos directores de las Escuelas Normales é Institutos y los Gobernadores Presidentes de las Juntas provinciales, se explore el deseo de los Profesores de los Centros de enseñanza mencionados y de los Maestros de las Escuelas públicas de la provincia para asistir á dicho Congreso.

2.º Que antes del 31 del corriente se comunique á esta Subsecretaría los nombres y los cargos de los Profesores y Maestros de ambos sexos que hayan manifestado el propósito de asistir al referido Congreso, expresando al mismo tiempo los medios á que habrán de acudir para mantener, durante su ausencia, la normalidad de la enseñanza, y

3.º Que por esta Subsecretaría se resolverá prontamente lo que proceda, autorizando los permisos que á ella correspondan ó facultando á los Jefes de los respectivos Establecimientos ó á las Juntas para otorgar los que les competen.—Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que se hace público para conocimiento de los Maestros, advirtiendo que los que quieran asistir á dicho Congreso deberán dar cuenta á esta Junta dentro del plazo de 4 días á contar desde el de la fecha de este documento.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ayer salieron para Barcelona en el vapor «Balear» D. Francisco Moreno, D. Juan Garau, D. Juan Coll, D. José Sotorras, D. Luis Figuerola, D. Antonio Castañer, D. Ramón Polo y otros.

***

En el mismo vapor salió para Barcelona D. Pedro Satorras y Dameto, Marqués de Bellpuig.

***

En el vapor «Miramar» salieron ayer para Argel D. Juan Bautista, D. Juan Mari, D.ª María y Catalina Juan, don Luis Pitrón y señora, D. Antonio Burgos, D.ª Josefa Martínez, D. Juan Noguera, D.ª Micaela Mestres y otros.

***

Esta mañana han llegado de Ibiza á bordo del vapor «Cataluña» D. Monserrate y D. Carlos de Olivar, D. Antonio Ribas y D. Antonio Roig.

***

En el vapor «Monte Toro» han llegado esta mañana de Mahón, D. Venancio Lefrer, D. José Riera, D. Francisco Beltrán, D. Juan Oliveras, don José López, D. Sebastián Garriga, don Juan Monjo, D. Gaspar Ibáñez, D. Antonio y Juan Pareras, D. Rafael Cardell, D. Antonio Busquets, D. Juan Ramis y D. Rafael Vidal.

***

Ayer salió para Alicante y Madrid nuestro amigo D. Pedro Barceló.

***

En el vapor «Isleño» embarcó ayer para Alicante nuestro amigo el médico D. Juan Muntaner.

***

Para Ibiza salió ayer el Diputado Provincial D. Emilio Morales.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Ensanche

En la reunión que celebró ayer esta Comisión no se trató de la Puerta de Sta. Margarita, como figuraban en la orden, por haber indicado el Sr. Alemañy y Pujol la conveniencia de que, antes de tomar una resolución, se reclamen de las Academias de la Historia y de S. Fernando los informes que emitieron respectivamente y en cuya virtud se dictó la R. O. declarando monumento nacional la Puerta de Santa Margarita.

Es probable que hoy, á propuesta del Sr. Alemañy, el Ayuntamiento acuerde solicitar la remisión de las copias de los mencionados dictámenes.

Subasta de solares

En la Alcaldía se recibió ayer un oficio del Gobierno civil. En él se autoriza al Ayuntamiento para que pueda adjudicar, sin subasta, á D. Juan Oliver Florit los solares situados en las afueras de la Plaza de S. Antonio. Cómo se recordará, las subastas de estos solares fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

La Comisión de ensanche, que se reunió ayer, acordó proponer al Ayuntamiento, la adjudicación de los citados terrenos al señor Oliver y que después sea notificada dicha enagenación al Ramo de Guerra.

No habrá regata

Entre los aficionados al Sport nautico continúa siendo tema de discusión la regata celebrada el último domingo entre el balando *Mauri* y el guairo *España*.

Ayer circuló la noticia de que el *España* y el *Maurí* volverian á regatear, aprovechando un dia de buen tiempo, con viento fijo.

Hoy hemos tratado de comprobar la noticia, y se nos dice que, aunque en un principio se pensó en repetir la prueba, se ha desistido de ello por ahora.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—El vapor «Montetoro», de Mahón; el «Cataluña» de Ibiza y el laud «María» de Ibiza.

Ayer.—Vapor «Bellver», de Barcelona; laud «Desamparados», de Denia en cuatro días con cargamento de hortalizas; el pailebot «San Miguel», de Cullera en dos días con carga de arroz y el vaporci o «Cabrera de la isla de su nombre.

Salidas

Ayer.—El vapor «Miramar», para Argel; el «Isleño» para Alicante é Ibiza y el pailebot «S. Corazón» para Huelva.

Despachados

El vapor «Lulio» para Barcelona.

Noticias

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Balear».

Los solares de la Plaza de Toros

Se tomará acuerdo

Esta mañana hemos estado en el despacho de don Alejandro Rosselló con el objeto de enterarnos de cuando sería presentado el dictamen que en unión de don José Socías ha de formular sobre los solares de la Plaza de toros.

El señor Rosselló nos ha manifestado que dicho dictamen no podrá ser presentado en la sesión de hoy porque de la redacción del mismo se ha encargado el señor Socias.

No obstante,—nos advirtió—es muy posible que hoy se trate de ello en el Ayuntamiento, pues con tal objeto hemos remitido ya á la Corporación una minuta exponiendo en síntesis nuestro parecer.»

Preguntado sobre si en dicho asunto se podrá tomar acuerdo definitivo en la reunión que se celebre hoy nos ha dicho el Sr. Rosselló que á juicio suyo, no puede haber inconveniente para ello.

Conferencia en Inca

Nos escribe nuestro corresponsal en Inca:

Ayer, según estaba anunciado, don Andrés Morey, inspector de 1.ª enseñanza, dió en esta ciudad, ante numeroso auditorio, en su mayeria maestros, del partido, su conferencia pedagógica.

Mas que conferencia, fué una reunión donde el Sr. Morey después de haber tomado nota de los asistentes é invitado á varios maestros previamente á exponer sus ideas sobre el tema «El idioma nacional» recogió impresiones agenas exponiendo luego las suyas.

El tono familiar y sincero con que habló y las observaciones que expuso, le valieron á D. Andrés muchos aplausos y enhorabuenas.

Terminado el acto el conferenciante y la mayoria de los maestros se reunieron en la Fonda de *C'an Janer*.

Si los inspectores y maestros de primera enseñanza estuvieran autorizados para viajar gratis y concurrir, como en otras naciones, á estas mutuas enseñanzas de experiencias profesionales, no hay duda que estas reuniones darian aquí resultado provechoso.

El canje de los duros

El Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación.

«Transaciones y circulación moneda plata se han hecho en toda España con perfecta normalidad y sin incidente alguno.

Un muerto y un herido

En el gobierno civil se ha recibido una comunicación de la benemérita de San Juan (Ibiza) dando cuenta de una desgracia acaecida en la finca «Can Vicens d'es Rafal» de la parroquia de San Lorenzo.

El hecho sucedió de la siguiente manera:

Serían sobre las 8 y media cuando el campesino Vicente Ferrer Guasch fué á casa de su primo Vicente Ferrer Noguera á invitarle para ir juntos á la citada cueva al objeto de hacer greda.

Ambos individuos se dirigieron al mencionado punto.

Una vez llegados se sentaron en su interior y mientras estaban fumando un cigarro, se desplomó el techo de la citada cueva, quedando ambos sepultados de arcilla.

Dieron voces de auxilio y acudieron algunos vecinos quienes extrajeron al Vicente Ferrer Guasch salvándole de una muerte segura.

A su compañero á pesar de los esfuerzos que hicieron no pudieron sacarle con vida pues estaba completamente sepultado en la arcilla, cubriéndole una capa de más de cuatro palmos de aquella tierra.

Al ser extraido, el desgraciado era ya cadáver.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado y demás autoridades que ordenaron el levantamiento del cadáver, comenzando la instrucción del oportuno expediente.

Robo en Calviá

La guardia civil del puesto de Calviá da cuenta al gobernador que anteayer se efectuó un robo, en la choza del carbonero Bernardo Castell Verdera de 54 años y natural de Buñola.

El robo es de escasa importancia.

Practicadas las diligencias por la citada fuerza, estas han dado por resultado la detención de Miguel Morey Cunill de 25 años y la de Juan Llull Miguel de 30 años.

Dichos sujetos se han declarado autores del hecho, habiendo sido puestos á disposición del Juez, juntamente con varias prendas de vestir que son los objetos robados.

Gaceta del día

Por acuerdo de la Junta Municipal del Partido de Unión Republicana de Palma, y con el fin de tratar de la conducta qee conviene seguir al Partido con motivo de las próximas elecciones para Concejales, se ha convocado á los republicanos de esta Isla, á la Asamblea magna que el Partido celebrará el Partido celebrará el dróximo domingo día 30 del actual, á las doce del día, en el local que ocupa el Centro Republicano de Palma, (Danús 4).

El Gobernador civil, dió ayer órdenes á los inspectores de policía para que hagan las averiguaciones necesarias á fin de esclarecer los hechos que dieron motivo á la manifestación que se produjo anteanoche en la calle de la Cordelería y de que dimos cuenta ayer.

Así que la policía haya reunido los datos convenientes y formado el correspondiente atestato, será remitido al Juez de Instrucción á los efectos de Justicia.

Accedemos con gusto á hacer público que en la antigua Casa Lassalle (San Nicolás 29 y 31) se pondrán muy en breve á la venta los aparatos que para medir la dulzura y acidez de los mostos recomendó el ingeniero agrónomo Sr. Mestres en las conferencias dadas últimamente en varios pueblos de Mallorca.

El día 28 del actual, á las 10, tendrá lugar en el hospital militar el reconocimiento definitivo de los individuos propuestos por inútiles, para cuyo acto ha delegado el Capitán General en Jefe de sanidad militar de Mallorca.

Ha sido denunciado un sujeto por la Guardia civil de Inca, por apacentar 50 cabezas de ganado lanar en propiedad agena.

Terminación de la veda

El 1.º de Septiembre próximo quedará levantada la veda en todas las provincias del reino, exceptuándose las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no termina hasta el 15 de Septiembre, conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Por real orden de 22 de Mayo último, se ha prorrogado por cuatro años más el plazo de seis que el artículo 25 de dicha ley se fijó, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, con excepción de los estorninos, tordos y conejos, que pueden ser exportados; pero solo desde 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo.

Queda, pues, subsistente la prohibición hasta 1912.

La Colonia Escolar de Andraitx

Según anticipamos en anteriores ediciones, ayer á las ocho de la noche llegó á esta ciudad de regreso del Puerto de Andraitx, en donde ha estado instalada por espacio de veinte días, la Colonia municipal, dirigida por el inteligente profesor D. Bartolomé Terradas Mir.

Los niños se muestran muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto, durante su permanencia en aquella villa.

Durante este tiempo han realizado unas veinte excursiones y visitado los paisajes más hermosos de aquel término.

Los colonos han tomado veintitres baños y han recibido interesantes explicaciones dadas por el Director señor Terrades y los auxiliares señores Horrach y Martinez.

***

Con objeto de conocer el resultado físico obtenido durante la Colonia, mañana á las diez, y en el Gimnasio del señor Muntaner, serán los niños de nuevo pesados, medida su estatura y capacidad torácica.

ALCANCE

Península

Madrid 26 (á las 10'15).

Lo de Cartagena—Comandante herido

Nuevas noticias recibidas de Cartagena amplian con detalles el suceso ocurrido en aquella ciudad con motivo de la fuga de 11 penados.

En el tiroteo que se libró entre los penados y la fuerza pública, uno de los proyectiles alcanzó al segundo comandante del crucero *Extremadura*, señor Sanchizque se asomó al balcón al ruido de los disparos.

Una ley sobre la moneda

Personas que están bien enteradas anuncían que el Ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, está preparando una ley relativa á la circulación de la moneda.

Dicho proyecto será presentado á las Cortes para su discusión y aprobación.—*Bermúdez.*

LA ECONÓMICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Económica» y á los efectos de los artículos 18 y 21, caso 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el 11 de Septiembre próximo venidero á las cuatro de la tarde, en las Oficinas de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el lunes 14 á la misma hora y en el mismo local en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el número de acciones necesario para la celebración de la primera.

Los señores accionistas para asistir á la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social (Verí—3) con 24 horas de anticipación á a celebración de la misma.

Palma 24 Agosto de 1908.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, *Guillermo Borrás.*

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 6'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27